

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

6795 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

"Por la Procuradora doña María Concepción Villaescusa Sanz, en nombre y representación de la Asociación Española de la Industria Eléctrica, se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Tercera del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra la Orden ITC/2585/2011, de 29 de septiembre por la que se revisan los peajes de acceso, establece los precios de los peajes de acceso supervalle y se actualizan determinadas tarifas y primas de las instalaciones del régimen especial, a partir de 1 de octubre de 2011 y corrección de errores, que ha sido admitido a trámite por resolución de 16 de noviembre de 2011 y figura registrado con el número 1/764/2011

Se conceden quince días, computados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para que puedan personarse en dicho recurso, como demandados, quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a derecho de la actuación recurrida y no hayan sido emplazados previamente por la Administración demandada."

Madrid, 15 de febrero de 2013.- Secretaria Judicial, Aurelia Lorente Lamarca.

ID: A130008797-1